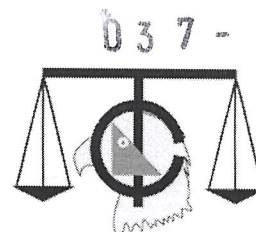




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

USHUAIA,

26 ENE 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas,
Letra: TCP - DA N° 10/2022, caratulado: “S/COMISIONES DE SERVICIOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 123/2022 Letra: TCP-DA, obrante a
foja 3, la Directora de Administración a/c CP Carolina GONZÁLEZ, solicita
autorización para destacar en comisión de servicios al agente Ezequiel LÓPEZ, a
la ciudad de Tolhuin los días 2, 9, 16 y 23 de febrero del 2022, con el fin de
realizar tareas de mantenimiento y limpieza en la oficina Delegación Tolhuin que
posee este Organismo en dicha ciudad.

Que las comisiones se realizarán, dependiendo la disponibilidad, en
el vehículo Volkswagen Voyage dominio N° JTV-146 o en el Peugeot Partner
Patagónica dominio N° OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas

Que a foja 2 se informó que la comisión de servicios del día 19 de
enero del corriente año, autorizada por Resolución de Presidencia N° 549/2021,
quedo sin efecto debido a que el agente Ezequiel LÓPEZ se encontraba con
enfermedad titular.

Que corresponde compensar medio (½) día de viáticos a las
comisiones asignadas en el mes de febrero del corriente año.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde destacar en comisión de
servicios y ordenar la liquidación de un día y medio (1y ½) de viáticos a favor
del agente, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos
que demande su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 063/2021 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2022, obrante a foja 4.

Que a foja 5 se agrega la Planilla de Cálculo de Viáticos, conforme Anexo V Punto C de la Resolución CGP N° 64/2021.

Que es atribución del suscripto disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido en la Resolución Plenaria N° 002/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

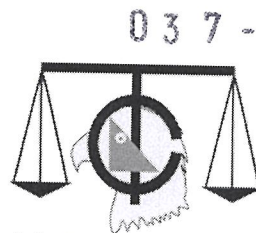
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Destacar en comisión de servicios al agente Ezequiel LOPEZ, los días 2, 9, 16 y 23 de febrero del 2022, a la ciudad de Tolhuin. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de un día y medio (1 y ½) de viáticos por la suma de \$ 6.450,00 (seis mil cuatrocientos cincuenta pesos) por lo expresado en los considerandos, al agente nombrado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al mencionado agente a manejar los vehículos Volkswagen Voyage dominio JTU-146 o Peugeot Partner Patagónica dominio OHG-849, propiedades del Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, notificar al agente Ezequiel LOPEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 03/7 - /2022.

TCP
LS Confirmando
CC Controló
CG Corroboró


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Procal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.

1. 1. 1.